Barranquilla, junio 21 de 2025

Cuenta de Cobro No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JAIR JULIO MELO OSPINO

C.C. N° 1.002.232.753

LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000)

Por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Durante el periodo comprendido entre **el 21 de mayo al 20 de junio del 2025**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato No **202501194** con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 21 días del mes de junio del 2025.

Cordialmente,

JAIR JULIO MELO OSPINO
C.C. No 1.002.232.753 de Sabanagrande - Atlántico

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BBVA
Cuenta de 10 dígitos: **0464005023**
Cuenta de 16 dígitos: **0464000200005023**